



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono:
2 2390 0800

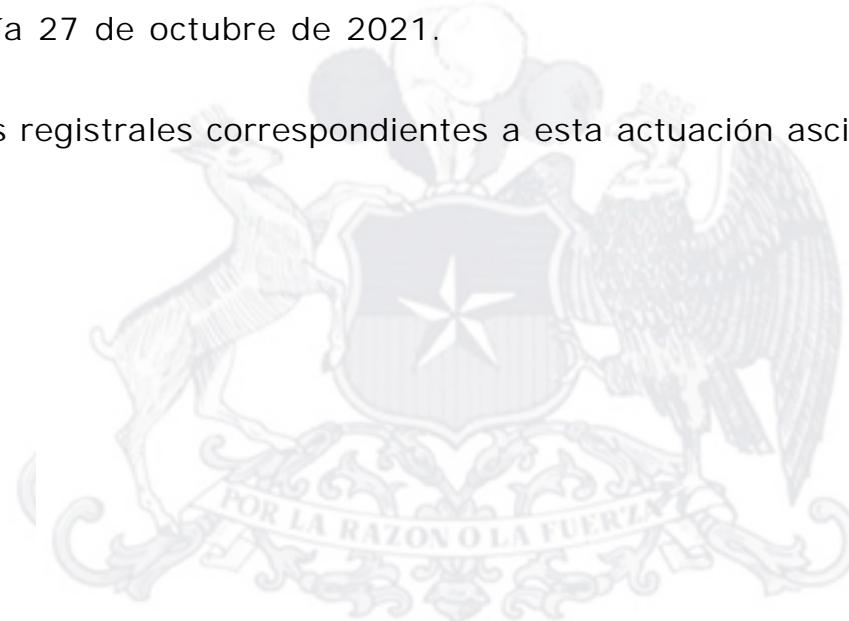
www.conservador.cl
info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 82858 número 120570 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 27 de octubre de 2021.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.



Santiago, 29 de octubre de 2021.

Carátula 18382333

proc_aut



Código de verificación: cpv1187dfd-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº120570 Santiago, veinticinco de octubre del año dos
mil veintiuno.- Don ENRIQUE ALEJANDRO CABO
C: 18299273 OSMER, C.I. 6.245.248-K, divorciado, de este
COMPRAVENTA domicilio, don MARCELO RODRIGO CABO OSMER, C.I.
CONSTANZA 6.245.250-1, soltero, de este domicilio y doña
CORREA EDWARDS MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, C.I. 6.245.249-
Y OTRO 8, divorciada, de este domicilio, son dueños
A por partes iguales, del departamento número
ENRIQUE doce A del primer piso, de los estacionamientos
ALEJANDRO CABO números diecisiete, treinta y uno y treinta y
OSMER Y OTROS dos y de la bodega número once del subterráneo,
REP: 117637 todos del edificio "A" del Condominio Cumbres
B: 1538164 del Remanso II, con acceso por Avenida
F: Francisco Bulnes Correa número tres mil
setecientos sesenta y tres, Comuna de Las
Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al
plano archivado bajo el número 4206 y sus
láminas respectivas; y dueños además de
derechos en proporción al valor de lo adquirido
en unión de los otros adquirentes en los bienes
comunes entre los cuales se encuentra el
terreno, que deslinda: NORTE, en setenta y ocho
coma noventa y siete metros entre los puntos
doce y trece del plano con Avenida Francisco
Bulnes Correa; SUR, en ciento seis metros entre
los puntos catorce y quince b del plano con
faja de parque quebrada; ORIENTE, en ciento
veintitrés coma treinta y dos metros entre los
puntos doce y catorce del plano con deslinde
general de la subdivisión; PONIENTE, en ciento
catorce coma cincuenta y dos metros entre los
puntos trece y trece b del plano con Avenida
Francisco Bulnes Correa; SUR PONIENTE, en

ciento treinta y tres metros entre los puntos
trece b y quince b del plano con lote tres J
dos de la misma subdivisión.- Los adquirieron
por compra a doña CONSTANZA CORREA EDWARDS, de
este domicilio y a don MANUEL IGNACIO LABRA
SERRANO, de este domicilio, según escritura de
fecha treinta de septiembre del año dos mil
veintiuno, otorgada ante don Gino Paolo
Beneventi Alfaro, Notario Público Interino de
la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago,
Repertorio Número 31180, por el precio de
VEINTITRÉS MIL DOSCIENTAS UNIDADES DE FOMENTO,
que se paga en la forma y condiciones
establecidas en la escritura.- El título
anterior está a Fojas 79224 Número 116356 del
año 2015.- Rol de avalúo número 2772-242, 2772-
227, 2772-330, 2772-241, 2772-172, Comuna de
Las Condes.- Requierente: Banco de Chile.-
FRANCISCO BARRIGA V.

Fin del Texto